



OFICINA DE DERECHOS HUMANOS
ARZOBISPADO DE GUATEMALA

HP/ Y6236

a i

**INFORME DEL PRIMER SEMESTRE DE 1,994 DE LA
OFICINA DE DERECHOS HUMANOS DEL
ARZOBISPADO DE GUATEMALA**

*Quiero que la Justicia sea tan corriente
como el agua
y que la honradez crezca como
un torrente inagotable.
(Amós 5,24)*

INFORME DEL PRIMER SEMESTRE DE 1,994 DE LA OFICINA DE DERECHOS HUMANOS DEL ARZOBISPADO DE GUATEMALA

I. INTRODUCCION

El primer semestre de 1994 ha sido extremadamente difícil en todos los órdenes de la vida nacional. La violencia política se mantiene como una práctica constante que no tiende a disminuir.

Es significativo que durante los dos primeros meses las ejecuciones extrajudiciales, asesinatos y atentados aumentaron en forma alarmante, sobre todo en las fechas cercanas a la Consulta Popular del 30 de enero y en la cual se decidían importantes reformas a la Constitución Política de Guatemala. La utilización de la violencia como forma de desestabilización o de presión en momentos importantes para el país, no ha variado en los últimos años, y se sigue manifestando con lo que se obstaculizan las posibilidades de recurrir al diálogo como mecanismo ideal para lograr cambios en el país. La construcción de la democracia aún sigue siendo un camino difícil de transitar.

Los avances logrados en el actual proceso de paz son significativos. La firma del acuerdo global en Derechos Humanos o la firma del acuerdo sobre la Comisión de la Verdad son pasos importantes y que nos acercan a la firma de la paz que ponga fin al conflicto armado que dura más de tres décadas en Guatemala lo cual nos llena de esperanza. A pesar de esa situación, las víctimas directas de la guerra ya sea por enfrentamientos armados, por violaciones al derecho internacional humanitario o acciones indirectas pero relacionadas a la guerra (reclutamiento militar forzado, intimidaciones a dirigentes populares, impuesto de guerra) siguen ocurriendo y en momentos han mostrado aumentos significativos.

El campo de los Derechos económicos, sociales y culturales encuentra múltiples violaciones. Es importante indicar que la fuente del conflicto y de una estructura violatoria de los derechos humanos en Guatemala radica en la falta de satisfactores de derechos fundamentales para el desarrollo de cada persona; alimentación, vivienda, educación, son parte de estas demandas que no son solucionadas y que se agravan conforme pasa el tiempo. El Estado, llamado a garantizar el desarrollo pleno de la población, no ha generado políticas y estrategias adecuadas que permitan resolver esa situación y encuentra limitantes para ejecutar los programas que tiene.

II. VIOLENCIA

En el transcurso del primer semestre del año 1,994 la escalada de violencia registrada por esta Oficina evidencia altos índices de descomposición social. Muchos de los casos registrados responden a una realidad dramática: ante la imposibilidad de satisfacer mínimos

de sobrevivencia, se genera violencia. Paralelamente, los datos de violencia política muestran la persistencia de grupos que con el afán de minimizar o neutralizar cualquier espacio de diálogo, crítica y cuestionamiento de la sociedad organizada hacia las ineficiencias del sistema, recurren a métodos irracionales manteniendo el terror, con lo cual se atemoriza a la sociedad. Se observa también, que la violencia se manifiesta durante agendas nacionales, calendarios electorales, políticos, etc. Otro factor, en el cual paradójicamente el tema es la "paz", genera una serie de hechos violatorios a la vida, la libertad e integridad física. Estos hechos en ocasiones, responden a reacomodos dentro de sectores que han mantenido actitudes guerreristas, y que buscan mantener sus cuotas de poder. La violencia política ha creado en su entorno una estructura de impunidad para quienes cometen estos hechos al mismo tiempo intimida a quien se atreve a decir la verdad. Los miembros de la sociedad conocen la verdad, pero temen decirla por el riesgo que esto conlleva.

Es necesario puntualizar que los datos cuantitativos que revela este informe no reflejan la totalidad de hechos que ocurren en el país. Miembros de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala realizaron entrevistas con autoridades municipales de diferentes departamentos del país. Es preocupante la cantidad de casos sobre averiguar, que existen en los libros de procesos en los diferentes Tribunales de Justicia en muchas comunidades.

Esto se debe, según las entrevistas, a la ineficiencia de las instituciones del Estado y la falta de mecanismos que protejan al ciudadano, el desconocimiento de las leyes, y en los casos extraordinarios en los cuales se logra demostrar la culpabilidad de los sindicatos, las órdenes de captura no se realizan, como ocurrió con patrulleros civiles en Colotenango.

Se logró determinar que en varias localidades, las autoridades conocen de la existencia de bandas delincuenciales, en algunos casos compuestas por comisionados militares, soldados, empleados públicos, que de una u otra manera tienen relación con hechos delictivos, abusos de autoridad, crímenes, etc.,. Se argumenta no poder intervenir por falta de recursos o del apoyo de sus superiores y en algunas ocasiones por el hecho del involucramiento de elementos de la Institución Armada. En las regiones en donde persisten acciones militares por parte de la insurgencia, la policía no puede actuar debido a falta de recursos. En casos en donde los victimarios son miembros de los Comités Voluntarios de Autodefensa Civil, la Policía se supedita al poder de la mismas.

A) Estadísticas del primer semestre.

En el primer semestre se registraron 787 violaciones a la vida, la libertad e integridad física. 166 correspondieron a víctimas que fueron ejecutadas sumariamente; 348 en donde fueron asesinadas y las características de los hechos muestran un escenario de delincuencia común; 129 atentados; 101 amenazas o intimidaciones; 30 desapariciones forzadas; 13 casos de tortura.

